

Extintores de Incendios

(29 CFR 1910.157)

Revisado en 2024

Existen cuatro posibles situaciones que podrían surgir en el lugar de trabajo. Los requerimientos de extintores de incendios dependen de la categoría de situación correspondiente. Primero se debe determinar de qué tipo situación se trata, y luego, cuáles son los requerimientos aplicables.

Situación N°1: No hay extintores de incendios en el lugar de trabajo.

Si un empleador tiene un plan de acción para emergencias **y** un plan para la prevención de incendios, y si el plan procura la evacuación total de los empleados, los extintores de incendios no son un requerimiento de la OSHA. La única excepción a esta regla es en los casos en que otro Estándar de la OSHA sí los requiera. Por ejemplo, hay requerimientos de extintores de incendios tanto para los estándares de acabado por aspersión como de soldadura. (**Nota:** aunque la OSHA tal vez no lo exija, a menudo hay ordenanzas locales que requieren extintores de incendios. Verifique los detalles con su departamento local de bomberos).

Situación N°2: Hay extintores de incendios en el lugar de trabajo; no se espera que ningún empleado los use.

A menudo el departamento local de bomberos o el código de edificación requiere que en el lugar de trabajo haya extintores de incendios. Sin embargo, en el plan de acción para emergencias, el empleador tal vez prefiera, de todas formas, hacer una evacuación total de los empleados. Si hay algún extintor de incendios en el lugar de trabajo, pero no se espera que los empleados lo usen, los únicos requerimientos aplicables son los de **Inspección y Mantenimiento y Prueba**.

Situación N°3: Los extintores de incendios son para que los usen solamente los empleados designados.

Si el plan de acción para emergencias designa solamente a ciertos empleados para usar el extintor de incendios, los requerimientos de selección y distribución no son aplicables. Todos los demás requerimientos, **Inspección, Mantenimiento y Prueba y Capacitación y Educación** sí aplican.

Situación N°4: Los extintores de incendios son para que los usen todos los empleados.

Si el plan de acción para emergencias dispone que todos los empleados intenten apagar los incendios, todos los requerimientos, **Selección y Distribución, Inspección, Mantenimiento y Prueba y Capacitación y Educación** son aplicables.

Requerimientos para Extintores de Incendios

Recuerde: ninguno, alguno o todos estos requerimientos son aplicables según la situación que corresponda a su lugar de trabajo.

Selección y Distribución

El extintor de incendios debe ser adecuado para el tipo y tamaño de incendio que se anticipe. En general, hay **cuatro** clases de extintores de incendios disponibles (A, B, C, D, K), ya sea por separado o en combinación. Una combinación de extintores se suele elegir si hay más de un tipo de incendio en el área. Las cuatro clases y la distribución que se requiere se resumen a continuación:

<u>Clase</u>	<u>Uso</u>	<u>Distancia de Viaje hasta el Extintor</u>
Clase A	Combustibles (como madera o papel)	No más de 75 pies
Clase B	Líquidos Inflamables	No más de 50 pies
Clase C	Incendios Eléctricos	Generalmente no más de 50 pies
Clase D	Materiales Combustibles (como astillas y virutas)	No más de 75 pies
Clase K	Líquidos Inflamables de Cocina (como aceite de cocina, grasas animales o vegetales)	No más de 30 pies

Inspección, Mantenimiento y Prueba

Todos los extintores portátiles deben inspeccionarse visualmente cada mes y someterse a una verificación de mantenimiento anual. Se deben mantener registros del mantenimiento anual.

Existen requerimientos específicos para pruebas hidrostáticas de los extintores recargables (por lo general las realiza el contratista de mantenimiento del extintor de incendios).

Capacitación y Educación

Todos los empleados que vayan a usar un extintor de incendios deben recibir inicialmente y cada año una capacitación sobre el uso del mismo y sobre los peligros que implica apagar un incendio.